



# IV ANIVERSARIO

## FARC-EP SEGUNDA MARQUETALIA

**H**ace cuatro años, guerrilleros de las FARC-EP que habían participado en la construcción del Acuerdo de Paz de La Habana, contrariados por la traición del Estado, al más elevado de todos los derechos, tuvieron que regresar al monte y a las armas bajo la mirada comprensiva del comandante Manuel Marulanda Vélez y del Libertador Simón Bolívar.

Ellos, los santistas y uribistas, fueron los verdaderos desertores del acuerdo, y no los antiguos guerrilleros traicionados. Los primeros, aferrados a su tramposa estrategia de “negociar sin ceder”, no cumplieron lo esencial del acuerdo final. El número de excombatientes asesinados ya alcanzó la triste cifra de 400. En concierto el gobierno Santos, el fiscal Martínez y la embajada de los Estados Unidos, fueron los artífices del entrampamiento a la paz y de los principales voceros insurgentes en la mesa. Mientras que, por otra parte, agitadores uribistas incitaban desde los micrófonos a hacer trizas “ese maldito papel” como llamaban al Acuerdo de Paz de La Habana. Más tarde el presidente Duque, amigo íntimo de la mafia del Ñeñe Hernández, para desentenderse de las obligaciones de cumplimiento, se inventó una “paz con legalidad”, expresión que no existe en las 310 páginas del acuerdo de La Habana.

Elevar el acuerdo de La Habana a la categoría de acuerdo especial del artículo tercero de los Convenios de Ginebra no hizo obligatorio para el Estado el cumplimiento del acuerdo. Eso de nada sirvió. Tampoco constituyó obligación de cumplimiento para el Estado el hecho notorio de que el acuerdo de paz fuese considerado como documento oficial del consejo de seguridad de Naciones Unidas. Todos esos procedimientos resultaron inanes porque, al parecer ningún organismo multilateral tiene autoridad frente al gobierno de Colombia, el cual siempre termina haciendo lo que le venga en gana.

Igualmente ocurrió con el fallo de la Corte Constitucional que estimó que la letra de lo aprobado por las partes en La Habana no podía ser modificada durante los próximos tres gobiernos. Todo eso quedó como palabras arrastradas por el viento, porque la misma Corte que produjo la sentencia en el sentido mencionado autorizó a los congresistas a meterle la mano. Sólo en el Macondo de García Márquez podría ocurrir semejante contradicción. ¿Dónde se ha visto que un acuerdo firmado por plenipotenciarios de las partes, con la ONU como testigo internacional, pueda ser defenestrado en medio de la más abrumadora impunidad?

La actual Jurisdicción Especial para La Paz (JEP) no es la misma que aprobamos en La Habana. La que convenimos allá se distanciaba del derecho penal del enemigo y de la justicia ordinaria que hacía imposible un acuerdo de paz al pretender que al final de este los jefes insurgentes tenían que terminar en la cárcel. Por esta razón renunciamos a ella.

Una jurisdicción concebida bajo los parámetros de la justicia restaurativa ha sido regresada al derecho penal del enemigo. Aquí, luego de cinco años de aprobada la JEP no avanza el macrocaso alusivo a la responsabilidad de los altos agentes del Estado determinadores desde la cúpula de todas las violencias, incluida la de la fuerza pública, las violencias políticas, las económicas y sociales, que profundizan la ausencia de democracia. Ya están saliendo con el cuento que los presidentes y otros altos rangos del Estado, como aforados que son, deben rendir cuentas ante la desprestigiada “comisión de absoluciones” de la Cámara. Exijamos para estos casos que se aplique el proverbio popular de: “o todos en la cama, o todos en el suelo”.



Queremos decirle al gobierno Petro que luego de ocho meses de promulgar el decreto 2660 esperamos su corrección para contribuir con nuestra experiencia a la construcción de la paz total, que para nosotros es paz integral, con justicia social, democracia verdadera y soberanía, condición para el despegue de los proyectos que habrán de retornarle a las comunidades rurales y ciudadanas su participación en el tránsito hacia nuevas economías, la generación de energías limpias, donde el pueblo humilde empoderado desde los territorios de paz, deberá jugar papel protagónico y principal en la construcción de una Colombia democrática, justa, humana, bajo el cielo de la soberanía patria.

Estamos de nuevo alzados en armas bendecidos por el derecho universal para seguir luchando por la paz de Colombia, hasta obtenerla con la garantía de dignidad humana para todos.

Siempre al lado del pueblo seguiremos levantando la blanca bandera de la paz como derecho síntesis que concibe que lo más importante es la garantía de la vida para poder disfrutar el derecho a la tierra, al trabajo, la vivienda, educación, a la democracia como base sólida de la convivencia.

Cuando Gustavo Petro hace un año triunfa en las elecciones presidenciales con la bandera del gobierno de la vida, la paz total, del cambio favorable a las pobrerías, de la lucha contra el cambio climático y a favor de la necesaria descarbonización de la economía, resolvimos hacer todos los alistamientos para participar en un proceso de diálogo de paz con semejantes perspectivas de humanidad.

Lamentablemente alguien desde el gobierno prefirió escuchar la intriga santista, de que, habiendo participado ya en un proceso de paz no podíamos participar en un nuevo emprendimiento, se le ocurrió calificarnos, contra toda evidencia, y sin tener en cuenta la causa de nuestro retorno a las armas, como estructura criminal de alto impacto.

No puede ser eso una guerrilla de elevadas calidades políticas como las FARC-EP Segunda Marquetalia, cuyo carácter está nítidamente expuesto en el Manifiesto del lanzamiento de la nueva guerrilla inspirada en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar, y del legendario Manuel Marulanda Vélez. El pueblo colombiano, los sectores sociales, los campesinos, los comerciantes, los indígenas, las comunidades negras, los estudiantes, no tienen quejas sobre la conducta ética y política de esta guerrilla de Manuel. La lucha por la paz no podrá excluir malintencionadamente a los compañeros de Jesús Santrich, el guerrillero que miraba con los ojos del alma, y defendía con decoro en la mesa de La Habana los sueños de paz y vida digna de las inmensas mayorías. Gesto que nunca fue del agrado de los plenipotenciarios del gobierno.

En este cuarto aniversario del surgimiento de las FARC-EP Segunda Marquetalia, guerrilla que sigue en crecimiento y expansión, rendimos un sentido homenaje de amor a Jesús Santrich, Oscar Montero El Paisa, Édison Romaña, Iván Merchán, y a todos los compañeros caídos soñando una Nueva Colombia, Bolívar vive la lucha sigue. Con Manuel, hasta la victoria.



**FARC-EP**  
**Segunda Marquetalia**  
29 de agosto 2023